

004319
RESOLUCIÓN NÚMERO DEL 20 NOV 2017

«Por la cual se inscribe el Registro Público de Carrera de unos funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC", en el Escalafón Penitenciario y Carcelario»

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y
CARCELARIO**

En uso de las facultades legales conferidas por el Decreto 407 de 1994, el numeral 6 del artículo 8 del Decreto 4151 de 2011 y la Resolución No. 1974 del 05 de septiembre de 2013, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4 de la Ley 909 de 2004 «*Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones*» estableció los Sistemas Específicos de Carrera incluido el sistema para el personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, y en virtud de lo dispuesto en la Sentencia C-1230 de 2005, proferida por la Corte Constitucional, la vigilancia y administración es ejercida por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que la CNSC expidió la Resolución 420 del 29 de Julio de 2008, mediante la cual delegó en el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, la función operativa de administrar, organizar y actualizar el Registro Público del Sistema Especial de Carrera del Instituto, por el término de cinco años (5) contados a partir de la fecha de publicación de la citada resolución.

Que terminado el periodo de la delegación conferida, la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante Resolución 1974 de 5 de septiembre de 2013, efectuó nueva delegación para el manejo y la función de administración del Registro Público del Sistema Especial de Carrera del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, por el término de cinco (5) años a partir de la fecha de expedición de la citada resolución.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, expidió el Acuerdo No. 502 del 19 de Noviembre de 2013, por el cual estableció la Convocatoria N° 315 de 2013, para proveer por Concurso – Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, Código 4114, Grado 11, en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, distribuidas por curso de la siguiente manera:

- 250 vacantes, curso de complementación varones.
- 100 vacantes, curso de formación mujeres.

RESOLUCIÓN NUMERO 004319 DE 20 NOV 2011

«Por la cual se inscribe el Registro Público de Carrera de unos funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC", en el Escalafón Penitenciario y Carcelario»

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, expidió el Acuerdo No. 168 del 21 de febrero de 2012, por medio del cual reglamentó la Convocatoria 132 del 2012 INPEC.

Que a través de la Convocatoria No.132 del 2012, la Comisión Nacional del Servicio Civil, adelantó proceso de selección para proveer por concurso – curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, Código 4114, Grado 11, en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

Que cumplidas las etapas del proceso de selección y al tener como soporte la lista de propuestos conformada por la Dirección Escuela de Formación, de acuerdo con los resultados académicos de los aspirantes al empleo de Dragoneante, la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante Resoluciones número 12965 del 12/04/2016, 18645 del 01/06/2016, 3857 del 04/09/2015, 4531 del 11/11/2015, 9225 del 13/06/2016, para proveer las vacantes del empleo de Dragoneante en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC.

Que de acuerdo con lo anterior, la Dirección General del INPEC expidió las Resoluciones número 2822 del 03/06/2016, 3850 del 04/08/2016, 4358 del 02/09/2016, 4960 del 25/11/2015, 5574 del 18/12/2015, a través de las cuales se hicieron unos nombramientos en periodo de prueba en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC.

Que los funcionarios relacionados a continuación aprobaron el periodo de prueba según lo establecido en el Acuerdo 137 del 2010, la Ley 909 de 2004 y artículo 97 del Decreto 407 del 20 de febrero de 1994, por lo que adquirieron el derecho a ser inscritos en Carrera Penitenciaria en el empleo de Dragoneante Código 4114, Grado 11, la cual por delegación la debe realizar el INPEC.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1. Inscribir en el escalafón de la Carrera Penitenciaria, en el empleo de Dragoneante Código 4114, Grado 11, de la Planta Global del INPEC al personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia que a continuación se relaciona:

ÍTEM	No. CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	DENOMINACIÓN CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	RESOLUCIÓN LISTA DE ELEGIBLES	POSICIÓN LISTA DE ELEGIBLES	RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA	FECHA DE POSESIÓN	CALIFICACIÓN EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
1	1053802966	LEIDY ALEXANDRA GALLEGU TABARES	DRAGONEANTE - 4114 11	4531 del 11/11/2015	25	5574 del 18/12/2015	04/01/2016	90
2	1061710248	YOSHUAN EDUARDO VILLAQUIRAN GARCIA	DRAGONEANTE - 4114 11	18645 del 01/06/2016	1	3850 del 04/08/2016	05/08/2016	85
3	1071986446	EDWIN DEIVIS LA ROTTA LARGO	DRAGONEANTE - 4114 11	18645 del 01/06/2016	2	3850 del 04/08/2016	05/08/2016	80
4	1073323311	TATIANA SANTA OBANDO	DRAGONEANTE - 4114 11	3857 del 04/09/2015	1	4960 del 25/11/2015	30/12/2015	88
5	1088735124	ANGELA ELIZABETH SANTACRUZ ALVEAR	DRAGONEANTE - 4114 11	9225 del 13/06/2016	1	4358 del 02/09/2016	05/09/2016	89
6	1091670018	KAREN TATIANA RODRIGUEZ MANZANO	DRAGONEANTE - 4114 11	4531 del 11/11/2015	17	5574 del 18/12/2015	04/01/2016	91

RESOLUCIÓN NUMERO 004319 DE 20 NOV 2017

«Por la cual se inscribe el Registro Público de Carrera de unos funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC", en el Escalafón Penitenciario y Carcelario»

ÍTEM	No. CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	DENOMINACIÓN CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	RESOLUCIÓN LISTA DE ELEGIBLES	POSICIÓN LISTA DE ELEGIBLES	RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA	FECHA DE POSESIÓN	CALIFICACIÓN EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
7	1110474326	ANDRES HERNANDO GARCIA CASTRO	DRAGONEANTE - 4114 11	12965 del 12/04/2016	1	2822 del 03/06/2016	07/06/2016	90
8	1130680392	JOSE JAMES FERNANDEZ RODRIGUEZ	DRAGONEANTE - 4114 11	12965 del 12/04/2016	11	2822 del 03/06/2016	07/06/2016	89

Artículo 2. Incluir dentro del Registro Público de la Carrera Administrativa al personal anteriormente relacionado.

Artículo 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., a los **20 NOV 2017**


 Brigadier General **JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN**
 Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario


LUZ MYRIAN TIERRADENTRO CACHAYA
 Subdirectora (C) de Talento Humano


EFRAÍN MORENO ALBARÁN
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisado por: Angélica María Rodríguez Barreto – Coordinadora Grupo Prospectiva de Talento Humano
 Elaborado por: Yenny Tique Calderon – Auxiliar Administrativo Grupo Prospectiva de Talento Humano
 Fecha de elaboración: 01 de Noviembre de 2017.